

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.012.

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:
D. RAMÓN DÍAZ FARÍAS.

Sres. Concejales:

D^a Mónica Fernández Vega.
D. Jose Luis Gonzalez Maya.
D. Manuel Vega Preciado.
D^a Aranzazu Barroso Rodriguez
D. Juan Vicente Gullón Nieto.
D. Fernando Farias Alegre
D^a. Virtudes P. Romero Antequera
D. Alfonso Duran Mesa
D. Gabriel Borrajo López
D. Gabriel Salgado Repollet.

Sr Secretario:

D. Manuel M^a Caro Franganillo.

En Villanueva del Fresno, siendo las ocho horas del día de la fecha y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. Concejales mencionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Díaz Farías, al objeto de celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria en primera convocatoria a la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Comprobada la asistencia de miembros en número suficiente para la válida celebración del acto, comienza la sesión, con el estudio, deliberación y posteriormente aprobación de los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

ORDEN DEL DIA

1.- DECRETOS DE ALCALDIA.

D. RAMÓN DÍAZ FARÍAS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, en aplicación de lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986., tiene el honor de dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos formulados por esta Presidencia:

- ↪ 26/09/2012.- Licencia de obras concedida a D. José Guarino Méndez en finca “Las Alcanzas”.
- ↪ 28/09/2012.- Licencia Instalación de una explotación porcina familiar a D^a M^a Carmen Coronado Rivera, en finca denominada “El Cinollo”.
- ↪ 01/10/2012.- Concesión a D. Manuel Jesús Reviriego representante “Club B.B.T. Gurumelo Bike” una subvención por importe de 300 €.

- ↵ 23/10/2012.- Participar el Ayuntamiento Villanueva del Fresno, como socio en la convocatoria BG051PO0001-7.0.07 SIN FRONTERAS COMPONENTE 1.
- ↵ 05/11/2012.- Licencia de Apertura a D. Antonio José Felipe Calzadilla Sánchez, finca Los Llanos.
- ↵ 26/11/2012.- Licencia de Uso y Actividades para la explotación familiar en finca “El Cinollo”, cuya titular es D^a M^a Carmen Coronado Rivera.
- ↵ 28/11/2012.- Licencia de Apertura concedida a D^a JINGMEY LAI, “Comercio al por menor de toda clase de artículos incluido alimentación y bebidas”.
- ↵ 28/11/2012.- Solicitud prorroga para ejecución y terminación de obra “Mejora y Conservación de la Casa Cuartel”.

En Villanueva del Fresno, a 28 de Noviembre de 2012. EL ALCALDE, Fdo: Ramón Díaz Farías.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Terminada la lectura de los Decretos de Alcaldía, dictados durante los últimos dos meses, por parte del Sr. Secretario de la Corporación, toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que el hecho de celebrar este pleno ordinario a las 8 de la mañana, es por motivos de agenda, ya que esta tarde tiene contraídas una serie de reuniones, no obstante se celebra hoy jueves para dar cumplimiento a lo acordado en el último pleno celebrado, referente a la periodicidad de los plenos ordinarios. Seguidamente pasa a dar respuesta a las preguntas presentadas por el Grupo Popular (registro de entrada 1541 de 28/11/2012).

PREGUNTA Nº 1.- Documentación solicitada los días 14, 15 y 16 del mes de Diciembre.

PREGUNTA Nº 2.- Documentación que quedó pendiente para este pleno del anterior.

El Sr. Alcalde dijo en relación a las dos primeras preguntas realizadas por el Grupo Popular que serán contestadas en el pleno que se celebrará el próximo miércoles, en el punto de Informe de Alcaldía.

PREGUNTA Nº 3.- Acta de los Plenos anteriores así como de las Juntas de Gobierno.

El Sr. Alcalde le reitera al portavoz del Grupo Popular que el motivo es ajeno a su voluntad, ya que depende del trabajo de la secretaría de este Ayuntamiento y le dice que en el próximo pleno extraordinario se aprobarán todas las actas de Pleno y cuando la Secretaria pueda realizará las actas de las Juntas de Gobierno, pero que si necesita alguna en concreto que lo solicite.

PREGUNTA Nº 4.- Teniendo conocimiento de que la entrega a cuenta al municipio de Villanueva del Fresno, en el mes de Noviembre, dentro del sistema general fue de 49.329,05 €, y de que se le retienen por deudas (aún después de haber solicitado el aplazamiento de la misma, contraída con la Seguridad Social), 18.287,11 €. Solicitamos se nos explique (documentado) a cuando asciende la misma (detallada).

El Alcalde contestó diciendo que es cierto que este Ayuntamiento ha tenido retenciones en la participación de los Tributos del Estado, correspondiente al mes de Noviembre de este año. En concreto han sido: 12.252,03 €, en concepto de reintegro de una parte de la subvención AEPSA del año 2008 por la no ejecución de una obra, por lo tanto es dinero no gastado por este Ayuntamiento, y 5.910,16 € en concepto de impago de parte de una cuota del prestamos de pago a proveedores que pagamos desde que se concertó esta operación.

A continuación pasó a contestar las preguntas presentadas por el Concejal de IU-SIEX (número de registro de entrada 1542 de 28/11/2012).

PREGUNTA Nº 1.- Según el DOE nº 201 de miércoles 17 de Octubre de 2012, se le denegó la ayuda a Villanueva del Fresno destinada a financiar el funcionamiento de los Centros de Educación Infantil (0-3 años), ¿Se ha vuelto a solicitar?.

El Alcalde contesta diciendo que la subvención se denegó por no tener el Ayuntamiento el certificado de estar al corriente, pero que se ha recurrido dicha denegación, remitiéndose con dicha solicitud los certificados de estar al corriente con la Hacienda Estatal y autonómica.

PREGUNTA Nº 2.- Justificante del pago de la Zahorra que se utilizó para el arreglo de los caminos.

El Alcalde contesta diciendo que si lo que solicita son los justificantes del pago de la zahorra a SENPA, que fue la empresa que suministró la zahorra para el arreglo de los caminos, se buscará en los archivos municipales, puesto que estos pagos se hicieron ya hace varios años y hay que buscarlos.

PREGUNTA Nº 3.- Gastos y facturas de los teléfonos móviles que dependen del Ayuntamiento.

El Alcalde contesta diciendo que no hay inconveniente alguno en darle esta información, y que una vez que se recabe se le mostrará.

PREGUNTA Nº 4.- Sabemos que hay un retraso en el pago de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento. ¿A que es debido?, y ¿Cómo y cuando se piensa solucionar dicho problema?

El Alcalde contesta diciendo que es cierto que hay retraso en el pago de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento y el motivo de éste es que ni la Diputación, ni la Junta de Extremadura abonan las subvenciones que tienen pendientes con este Ayuntamiento, que la deuda que estos organismos tienen a esta altura de ejecución presupuestaria supera los 400.000€. Así mismo valoró positivamente la paciencia que están teniendo los trabajadores de este Ayuntamiento.

PREGUNTA Nº 5.- Aclaración de horarios de Plenos Ordinarios.

El Alcalde contesta diciendo que debido a la falta de acuerdo en la modificación de la fecha del pleno ordinario para la próxima semana, ha tenido que convocar este pleno el último jueves de mes, tal y como establece el acuerdo adoptado en el último pleno relativo a la periodicidad de las sesiones, por eso ha tenido que convocar este pleno, no obstante no existe ningún punto que tenga que ver con acuerdos ejecutivos, para lo cual se convoca un pleno extraordinario la próxima semana a las 19.00 horas, por lo que se demuestra que no hay ninguna intención de la Alcaldía que pueda demostrar nada más que el cumplimiento de un acuerdo de pleno. Además demuestra que ese día tiene varias reuniones en representación del Ayuntamiento en horario de mañana y de tarde, por lo que ruega a los grupos de la oposición sean flexibles en las fechas y horas de la convocatoria de los plenos ordinarios.

A continuación el edil Borrajo López, manifestó que no quiere que se cambien el horario de los plenos ordinarios que se acordó en el último pleno, utilizando como excusa reuniones, etc.

Finalmente el Alcalde le contestó que no sería así y cerró la sesión.

Finalmente, siendo las ocho horas y quince minutos, y no existiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe y certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo: Ramón Díaz Farías

Fdo.: Manuel M^a Caro Franganillo